

otipuras de benra o favor de los conpradores  
con obligacion de debition y de los pro Tios  
y rentas y las de mas fuerdas neberarias  
y para ello se los dio lo de informar a los  
sudejos comisarios y ca da uno de los  
y nso li du,

Y La ciudad de acuerdo que para que aya cuenta  
y razon de los salarios que se pagan a los le  
trados procuradores y solibradores que  
en la corte de sumo y real audiencia de granada  
y los que se les libran en qual quier manera  
que sea y con fabilidad se puedan aberguar  
sus cuentas mandaron se les notifi que alonso  
de la bar contra dor de la ciudad de torra bon de  
sus fibris y a ga libro de cuenta y razon de los  
dijos salarios y lo que a cuenta de ellos se libia  
ansi por salarios como para pagar deijos  
y otras cosas y lo yaga forme luego por lo  
que conviene y n pora y se les notifi que y  
tenga cuidado de ello el señor jusepe jiner  
regidor

X que el señor jusepe jiner rexidor ve  
giera al señor alcaide mayor por  
el decreto de los señores de la corte y o

